

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

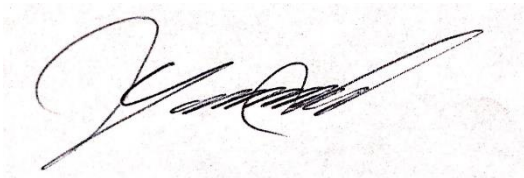
Bogotá, D.C., once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref: 2018 - 976

Sucesión de Julia Esther García de Parra

Atendiendo el documento que antecede, se reconoce al abogado JUAN FERNANDO MÓJICA MEJÍA, como apoderado sustituto de la abogada LILIBETH GARCÍA CASTAÑO.

NOTIFÍQUESE,



GILMA RONCANCIO CORTES

Juez

ym

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA

POR ESTADO N.º 063 DE HOY 14/09/2020

FIJADO A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUIS ORLANDO SOSTE RUIZ

SECRETARIO